

Escuelas Oficiales de Idiomas Comunidad Autónoma de Aragón

Pruebas de certificación de idiomas
CURSO 2018-19

**Guía informativa
para candidatos**



ÍNDICE

1. Principios generales
2. Quién puede presentarse a la prueba
3. Definición de los niveles que se certifican
4. Estructura de las pruebas y criterios de evaluación
5. Duración y extensión de cada prueba por niveles
6. Tipos de tareas
7. Realización del examen



1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de Escuela Oficial de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales determinadas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todos los candidatos. La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que comprenden la comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y, excepto en el Nivel Básico, mediación. Esto implica que se medirá la capacidad de los candidatos para llevar a cabo una serie de actividades de la lengua similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas. En la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este currículo se elabora en desarrollo del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/200, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.

2. QUIÉN PUEDE PRESENTARSE A LAS PRUEBAS

- ✓ El alumnado matriculado inscrito en régimen oficial en los cursos Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2.2, Nivel Intermedio transitorio (plan antiguo) y Nivel Avanzado C1.2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas, sus extensiones y aulas adscritas.
- ✓ Para los casos de los idiomas chino y ruso, podrá presentarse el alumnado matriculado en los cursos Nivel básico A2, Nivel Intermedio B1.2 y Nivel Intermedio B2.2. Además, en el caso de chino, podrán presentarse los alumnos procedentes del plan antiguo matriculados en los cursos transitorios de 3º de Nivel Básico A2 y 3º de Nivel Intermedio B1.
- ✓ El alumnado inscrito en régimen libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas, sus extensiones y aulas adscritas en los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1. Estos alumnos podrán presentarse a la obtención de la certificación de un determinado nivel sin necesidad de poseer el certificado del nivel anterior.
- ✓ El alumnado matriculado en el último curso de Educación Secundaria Obligatoria que esté participando en un programa bilingüe, en los términos que indique la normativa vigente.



3. DEFINICIÓN DE LOS NIVELES QUE SE CERTIFICAN

Nivel Básico A2

El Nivel Básico A2 tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para desenvolverse en situaciones cotidianas de lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente, tanto cara a cara como a través de medios técnicos.

El Nivel Básico A2 presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Nivel Intermedio B1

El Nivel Intermedio B1 capacita al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; para el establecimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos, y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual. El alumnado deberá mostrar las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

El Nivel Intermedio B1 presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Nivel Intermedio B2

El Nivel Intermedio B2 capacita al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia, a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.



El Nivel Intermedio B2 presenta las características del nivel de competencia B2, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Nivel Avanzado C1

El Nivel Avanzado C1 capacita al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

El Nivel Avanzado C1 presenta las características definidas para dicho nivel en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

4. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

4.1. Tipo de pruebas y calificación

La prueba de certificación del **Nivel Básico A2** constará de cuatro partes, correspondientes a las actividades de lengua que contempla el currículo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales.

Cada prueba tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada prueba en este nivel es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total de cada una de ellas.

Prueba	Puntuación	Mínimo (50%)
Comprensión de textos escritos	20 puntos	10 puntos
Comprensión de textos orales	20 puntos	10 puntos
Producción y coproducción de textos escritos	20 puntos	10 puntos
Producción y coproducción de textos orales	20 puntos	10 puntos



Las pruebas de certificación de los niveles **Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1** constarán de cinco partes, correspondientes a las actividades de lengua que contempla el currículo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación.

Cada prueba tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada prueba en los niveles básico A2, intermedio B1 e intermedio B2 es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total de cada una de ellas. El mínimo establecido para la superación de cada prueba en el nivel avanzado C1 es de 12 puntos, es decir, el 60% de la puntuación total de cada una de ellas.

Prueba	Puntuación	Mínimo B1 y B2 (50%)	Mínimo C1 (60%)
Comprensión de textos escritos	20 puntos	10 puntos	12 puntos
Comprensión de textos orales	20 puntos	10 puntos	12 puntos
Producción y coproducción de textos escritos	20 puntos	10 puntos	12 puntos
Producción y coproducción de textos orales	20 puntos	10 puntos	12 puntos
Mediación	20 puntos	10 puntos	12 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la convocatoria extraordinaria los alumnos sólo deberán realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Para superar la prueba en su totalidad, y obtener así el certificado correspondiente, será necesario haber superado todas las actividades de lengua que la constituyen.

La calificación de una actividad de lengua se obtiene sumando la nota obtenida en las tareas que la componen.

Las calificaciones se expresarán en los términos Apto y No Apto.



4.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación, las puntuaciones correspondientes a cada tarea vendrán claramente expresadas junto a las consignas de las tareas.

Las pruebas de producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

	Producción y coproducción de textos escritos	Producción y coproducción de textos orales
Bloque A)	1. Adecuación 2. Coherencia/cohesión	1. Adecuación e interacción 2. Coherencia/cohesión y fluidez
Bloque B)	3. Riqueza lingüística 4. Corrección lingüística	3. Riqueza lingüística 4. Corrección lingüística

El primer bloque (A) supondrá el 40% de la calificación de la tarea y el segundo bloque (B) el 60% de la misma.

En la prueba de mediación se valorará la capacidad de mediación del candidato; los errores solo serán tenidos en cuenta si impiden la comprensión correcta del texto.

4.3. Sesiones

En el Nivel Básico A2, las pruebas que evalúan la comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales y la producción y coproducción de textos escritos se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden en la convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria, cada una de esas tres pruebas se administrará de manera independiente.

En los niveles Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1, las pruebas que evalúan la comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden en la convocatoria ordinaria. En los niveles Intermedio B2 y Avanzado C1 se realizará un descanso de 15 minutos inmediatamente después de la comprensión de textos orales. En la convocatoria extraordinaria, cada una de esas tres pruebas se administrará de manera independiente.

La prueba que evalúa la producción y coproducción de textos orales se realizará en otra sesión distinta en todos los niveles.



5. DURACIÓN Y EXTENSIÓN DE CADA PRUEBA POR NIVELES

5.1. Nivel Básico A2

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración máxima de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTE)	2 o 3	400 palabras	35 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2 o 3	3 minutos	25 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 60-90 palabras 2ª tarea 75-100 palabras	50 min.
DURACIÓN PRIMERA SESIÓN		110 min. (1h 50 min.)	

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 2 min Discurso continuado: 2 min. Interacción Preparación: 2 min Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	12 min. (por parejas)



5.2. Nivel Intermedio B1

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración máxima de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTE)	2	700 palabras	40 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2 o 3	4 minutos	35 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 100-160 palabras 2ª tarea 120-190 palabras	1h 10 min.
Mediación (M)	1 o 2	500	20 min.
DURACIÓN PRIMERA SESIÓN		165' (2h 45')	

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	15-17 min. (por parejas)



5.3. Nivel Intermedio B2

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTE)	2	1000 palabras	50 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2 o 3	4' 30"	35 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 150-220 palabras 2ª tarea 120-180 palabras Extensión máxima total: 350 palabras	1h 30 min.
Mediación (M)	1 o 2	600 palabras máximo	25 min.
DURACIÓN PRIMERA SESIÓN		200' (3h 20')	

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 4 min. (parejas) 6 min. (tríos)	20 min. aprox. (por pareja)



5.4. Nivel Avanzado C1

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos escritos (CTE)	2	1.100 palabras	55 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2 o 3	6 min.	45 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 200 palabras 2ª tarea 350 palabras Extensión máxima total: 500 palabras	2h.
Mediación (M)	1 o 2	750 palabras máximo	30 min.
DURACIÓN PRIMERA SESIÓN		250 min. (4h. 10')	

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 4 min. Discurso continuado: 4 min. Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 5 min. (parejas) 7 min. (tríos)	30 min. aprox. (por pareja)



6. TIPOS DE TAREAS

Los objetivos y contenidos de cada nivel se hallan recogidos en los Currículos correspondientes.

A continuación se relacionan a título orientativo algunos tipos de tareas.

Comprensión de textos escritos	
Nº de tareas	2 o 3
Características de los textos	Los textos utilizados como soporte de las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como artículos de prensa o internet.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none">• Emparejar: textos y enunciados, textos y fotografías preguntas y respuestas, etc.• Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.• Responder a preguntas de elección múltiple.• Responder a preguntas eligiendo una opción entre: verdadero/falso/no se dice.• Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto.• Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales algunos sean distractores.• Rellenar huecos con respuestas de opción múltiple.

Comprensión de textos orales	
Nº de tareas	2 o 3
Características de los textos	Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como la radio, la televisión, podcasts, etc.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none">• Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla• Emparejar: textos y enunciados, textos y fotografías, preguntas y respuestas, etc.• Responder a preguntas de elección múltiple.• Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero/falso/no se dice.• Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto.



Producción y coproducción de textos escritos

Nº de tareas	2
Características de los textos	Una tarea será interactiva y la otra de producción.
Tipos de tareas	<ul style="list-style-type: none">• Cartas (formales o informales)• Artículos• Descripciones• Historias y relatos• Notas• Anuncios• Mensajes• Informes• Instrucciones• Críticas• Reseñas

Producción y coproducción de textos orales

Nº de tareas	La prueba constará de dos tareas, producción y coproducción.
Características de las tareas	<p>La producción o exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel correspondiente y se realizará de forma individual.</p> <p>La coproducción o interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará por parejas o en grupos de hasta tres candidatos.</p>

Mediación

Nº de textos	1 o 2
Características de los textos	Los textos utilizados como soporte de las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes reales tales como artículos de prensa o internet.
Tipos de tareas	<p>Habrán dos tipos de tareas: identificar la información clave del texto y transmitir la información.</p> <p>Identificar la información clave</p> <ul style="list-style-type: none">• Distinguir la idea o ideas principales• Emparejar: textos y enunciados, textos y fotografías, preguntas y respuestas, etc. <p>Transmitir la información del texto</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicar datos o términos• Resumir un texto o un fragmento• Comparar información o datos• Buscar información y explicarla



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Parfrasear fragmentos• Explicar brevemente puntos de vista, opiniones o argumentos• Cambiar el registro de un fragmento• Reaccionar ante un texto literario |
|--|--|

7. REALIZACIÓN DEL EXAMEN

Los alumnos deberán acudir a la prueba provistos de:

- Documento identificativo (carné de alumno, DNI, etc.)
- Bolígrafo de tinta azul o negra no borrable para realizar las pruebas escritas. No se admitirán pruebas escritas realizadas con lápiz.

7.1. Pruebas escritas

1. Los candidatos deberán presentarse en el centro **15 minutos antes** de la hora que figura en la convocatoria correspondiente.
2. **Comienzo:** la hora de comienzo de la sesión será la que figura en la convocatoria correspondiente. Una vez comenzada, nadie podrá ser admitido en el aula.
3. **Identificación:** se comprobará la identidad de los candidatos a medida que vayan entrando o se les pedirá que dejen un documento identificativo sobre la mesa para su comprobación a lo largo del desarrollo de la sesión.
4. En la convocatoria ordinaria, la administración de las pruebas escritas se hará en una única sesión. En Nivel Intermedio B2 y en Nivel Avanzado C1, se hará un descanso de 15 minutos inmediatamente después de la prueba de comprensión de textos orales.
5. En la convocatoria extraordinaria, cada una de las pruebas se administrará de manera independiente.
6. **Tribunales:** para la evaluación de las pruebas escritas se constituirán tribunales de al menos dos profesores del departamento, siempre que sea posible. Los profesores que administren las pruebas no necesariamente serán miembros del tribunal que luego las evaluará.

7.2. Pruebas de producción y coproducción de textos orales

1. Los centros determinarán de qué manera se convoca a los candidatos para realizar la prueba oral.
2. Los candidatos deberán estar presentes 15 minutos antes de la hora a la que hayan sido convocados; de no estar presentes a la hora a la que están convocados, perderán el derecho a realizar la prueba oral en la convocatoria correspondiente.
3. **Tribunales:** para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos orales se constituirán tribunales de al menos dos profesores del departamento, siempre que sea posible.



7.2.1. Desarrollo de la prueba de producción y coproducción de textos orales

1. **Acceso de los aspirantes:** el tribunal llamará al/los candidatos y comprobará su identidad.
2. **Preguntas de contacto:** para comenzar, el tribunal puede hacerles alguna pregunta de contacto. Estas preguntas no se evalúan.
3. La prueba se compone de dos tareas:

a. Una exposición individual ('monólogo') sobre un tema.

Se les entregará material de apoyo con los puntos a tratar. Los candidatos prepararán el monólogo en silencio durante el tiempo establecido. Durante la exposición, los candidatos pueden consultar la hoja con la tarea del monólogo siempre que no interrumpen en exceso su actuación.

Los candidatos no podrán realizar anotaciones durante la preparación (excepto para el monólogo en Nivel C1, en el que se les permitirá realizar breves anotaciones, que en ningún caso podrán ser leídas durante la realización de la prueba).

b. Un ejercicio de interacción en parejas o tríos sobre un tema.

Se entregará a cada candidato una ficha (material de apoyo) con la tarea de interacción que deben realizar. Los candidatos deben preparar la tarea por separado, sin comunicarse entre sí ni tomar notas.

Iniciará la conversación el candidato que se indique en la tarea de interacción; si ésta no da ninguna indicación, comenzará el candidato que determine el tribunal.

En caso de que el número de candidatos sea impar, para realizar la interacción el tribunal podrá optar por formar un trío de candidatos o actuar con el último candidato. En este caso (o cuando haya un único candidato), el tribunal podrá elegir entre adoptar uno de los papeles de la interacción o entablar una conversación con el candidato a partir de una tarea de producción. En este último caso, los criterios de evaluación serán los propios de la interacción, no los del monólogo.

Las duraciones de la exposición y de la interacción serán las que se determine en la tarea concreta, dentro de los intervalos fijados en las Especificaciones de las pruebas (ver cuadros de extensiones y duraciones en la sección 5 de este documento).

4. **Temas de la tarea.** Salvo que las tareas de monólogo y de interacción indiquen otra cosa, se considerará lo siguiente:
 - a) Los candidatos deben ajustarse a la tarea, aunque no es necesario tratar todos los puntos que aparezcan en la ficha.
 - b) Los candidatos pueden añadir otros puntos no incluidos en la tarea. Si cumplen adecuadamente con los puntos de la tarea y se atienen al tiempo señalado, el tribunal valorará en cada caso si puede considerarse como una mayor riqueza informativa.



5. **Fin de la prueba** Cuando el candidato haya alcanzado el máximo de tiempo concedido, el tribunal le pedirá que termine su intervención, aun cuando no haya tratado todos los puntos de la tarea. Los candidatos deberán devolver el material de examen al finalizar la prueba.